



ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL DEL GRUPO II, NIVEL JEFATURA EN EL SERVICIO DE GESTIÓN EDITORIAL. ALMACÉN DE DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS IMPRESOS Y AUDIOVISUALES, PROMOCIÓN INTERNA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE ESTA UNIVERSIDAD, DE 2 DE ABRIL DE 2024 (BICI DE 8 DE ABRIL DE 2024) POR EL QUE SE DISPONE LA PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

El Tribunal Calificador, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las bases de la convocatoria,

ACUERDA

Primero. - No habiéndose presentado alegaciones a la plantilla correctora provisional del primer ejercicio de la fase de oposición, en el plazo y forma señalados, se eleva aquella a definitiva. (Anexo I).

Segundo. - Hacer pública la relación de aspirantes aprobados en el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo, que figura como Anexo II.

Tercero. - Convocar a los opositores que hayan superado el primer ejercicio a la realización del segundo ejercicio, en único llamamiento, **el día 23 de enero de 2025 a las 9,30 horas en el Salón de Actos de la Facultad de Educación de la UNED** situado en la calle Juan del Rosal, n.º 14, 28040 Madrid.

El día de celebración del ejercicio los opositores deberán ir provistos, necesariamente, de bolígrafo de tinta negra o azul. Asimismo, deberán presentar su documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte.

29 de noviembre de 2024

La Secretaria del Tribunal. - M^a Gloria Coello Arroyo